RECONOCIMIENTO Y PAGO

T.R.D 150.11.7

Señores secretaria de Hacienda, sírvase elaborar la Orden de Pago de la cuenta que se anexa, la cual cumple con todos los requisitos y contiene los siguientes documentos relacionados, soporte para su trámite de pago:

CONTRATO Nº. 088 de 2025

Contrato No. 088 de 2025

NUMERO DE PAGO: PRIMER PAGO

BENEFICIARIO: RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ

C.C / NIT 1.122.649.400 DE RESTREPO META

VALOR: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000.oo) MCTE

No.	CONCEPTO	SI	NO
1	Reconocimiento de pago	X	
2	Informe del contratista	X	
3	Informe expedido por el supervisor	X	
4	Certificación expedida por el supervisor	X	
5	Factura electrónica o documento equivalente a factura	X	
6	Planilla de seguridad social	X	
7	Certificación bancaria	X	

Dado en Restrepo a los 09 MAY 2025

OFICINA DE CONTRATACIÓN
09 MAY 2025
REVISADO

José Luis Rojas
Profesional Universitario
09/05/25

Cordialmente,

DANI FERNEY LINARES OSPINA
Alcalde Municipal

Proyectó: Rosa Lina Dueñas Martínez
Cargo: Técnico Operativo

Revisó: Andrea Granados Hernández
Cargo: Secretaria de Gobierno

Rdo #277
ALCALDÍA DE RESTREPO META
OFICINA DE CONTRATACIÓN
09 MAY 2025
RECIBE: HORA: 8:00 am

INFORME SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

T.R.D 150.11.7
Restrepo-Meta, 7 de mayo de 2025

INFORME SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

Ref.: **CONTRATO** 088 DE 2025
PERIODO No. 01: del 28 de marzo al 27 de abril de 2025

1. OBJETIVO: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Restrepo (Meta) acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	088 DEL 28 DE MARZO DE 2025
CLASE DE CONTRATO:	SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA:	RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ C.C. 1.122.649.400 DE RESTREPO - META
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y APOYO EN LA COORDINACION DE ACTIVIDADES DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($29.400.000) MCTE
PLAZO DE EJECUCION:	SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	28 DE MARZO DE 2025

3. DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta que se me designó como SUPERVISORA del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **periodo 01** del 28 de marzo al 27 de abril de 2025. Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje ejecutado del 14.29%.

ACTIVIDADES REALIZADAS

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1) Asesorar y apoyar técnicamente las solicitudes que lleguen a la secretaria de gobierno en temas relacionados con gestión del riesgo de desastres	El contratista con el acompañamiento desde la coordinación municipal de Gestión del Riego del municipio de Restrepo visitó diferentes escenarios priorizados e identificados como puntos críticos o "amenazas" para la gestión de estos, allí prestó el apoyo profesional en la formulación y ejecución de iniciativas relacionadas con el consejo municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, orientando dichas acciones hacia los procesos de evaluación del riesgo, mitigación de riesgos y gestión de desastres. Igualmente, realizó visitas de campo para evaluar el riesgo en las veredas Balcones Bajo, Miralindo, Choapal, Brisas de Upin y los Medios de las cuales generó informes técnicos (Ver Anexo)
2) Acompañar los comités municipales de gestión del riesgo de desastres y orientar técnicamente el desarrollo del mismo.	En el presente periodo el contratista asistió profesionalmente al consejo municipal de gestión del riesgo de Desastres – CMGRD en relación a articular las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y procedimientos para garantizar la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, sostenibilidad y mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo, apoyó el comité municipal de gestión del Riesgo, desarrollado en la fecha: 08 de Abril de 2025. El contratista apoyó el comité de gestión del riesgo mediante asesoría técnica en procesos de gestión del riesgo.
3) Efectuar las actividades de administración, gestión, control y respuesta a los requerimientos allegados y asignados a su cargo dentro del proceso de gestión documental a través de la herramienta tecnológica SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO 6.2, garantizando la terminación del plazo de ejecución	El contratista proporcionó asistencia profesional en la planificación y coordinación de respuestas a los requerimientos allegados y asignados a su cargo dentro del proceso de gestión documental a través de la herramienta tecnológica sistema de gestión documental ORFEO 6.2

del contrato el saneamiento total de la bandeja de entrada asignada	
4) Realizar seguimiento al plan municipal de gestión del riesgo de desastres – PMGRD.	El contratista brindó respaldos profesionales en la supervisión de los procedimientos contractuales inherentes a la Gestión del Riesgo de Desastres, llevados a cabo por la secretaria de Gobierno, y suministrar asistencia técnica en los procesos asignados por la supervisión.
5) Proporcionar asistencia profesional en la planificación y coordinación de visitas técnicas a escenarios con características naturales, socio-naturales, tecnológicas, y eventos humanos no intencionales que puedan constituir amenazas o riesgos para el municipio de Restrepo, además elaborar informes técnicos y documentos complementarios específicos para cada situación.	El contratista proporcionó asistencia profesional en la planificación y coordinación de visitas técnicas a escenarios con características naturales, socio-naturales, tecnológicas, y eventos humanos no intencionales que puedan constituir amenazas o riesgos para el municipio de Restrepo, elaborando informes técnicos y documentos complementarios específicos para cada situación, de manera particular las acciones enmarcadas en la acción popular para el sector de la Isla – Los Abuelos, en la vereda Los Medios, Choapal, Brisas de Upin y Miralindo (Ver Anexos)

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** Sobre dicho aspecto se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así: mes de marzo de 2025.

MARZO

N° DE PLANILLA		85509479
IBC		$1.680.000
SALUD	NUEVA EPS	$210.000
PENSIÓN	PROTECCION	$268.800
ARL	POSITIVA	$41.000
TOTAL		$519.800

5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	PERÍODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
PRIMER PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$4.200.000	28 de marzo al 27 de abril de 2025	14.29%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$25.200.000	28 de abril al 27 de octubre de 2025	85.71%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$29.400.000	28 de marzo 2025	100%

6. CONCLUSIÓN: Con base en todo lo expuesto anteriormente, la suscrita SUPERVISORA certifica que durante el **periodo 01** comprendido del 28 de marzo al 27 de abril de 2025, el contratista cumplió a satisfacción las actividades del objeto del contrato y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000.oo). MCTE**

ANGEL HUMBERTO AYA ROZO
Secretario de Gobierno
Supervisor

Proyecto: Rosa Lina Dueñas Martínez
Cargo: Técnico Operativo

Reviso: Angel Humberto Aya Rozo
Cargo: Secretario de Gobierno

T.R.D 150.11.7

EL SUSCRITO SUPERVISOR DELEGADO POR EL MUNICIPIO DE RESTREPO META

CERTIFICA:

Que **RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.122.649.400 de Restrepo - Meta, cumplió con las obligaciones del contrato No. 088 de 2025 cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y APOYO EN LA COORDINACION DE ACTIVIDADES DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META**

Por lo anterior se reconoce el **PRIMER PAGO** por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000.oo) M/CTE** de acuerdo a la cláusula cuarta del contrato, por el periodo comprendido entre el 28 de marzo de 2025 al 27 de abril de 2025.

Que **RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.122.649.400 de Restrepo - Meta, se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social del mes de marzo de 2025, en Salud, pensión y ARL.

La presente certificación se expide a los siete (7) días del mes de mayo de 2025

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente

ANGEL HUMBERTO AYA ROZO
Secretario de Gobierno
Supervisor

Proyectó: Rosa Lina Dueñas Martínez
Cargo: Técnico Operativo

Revisó: Ángel Humberto Aya Rozo
Cargo: Secretario de Gobierno